EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe () – es insuficiente el número de funcionarios (X), para atender con las actividades relacionadas con:

> Objeto general: *"Prestar los servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, en la atención, seguimiento y control de las denuncias ambientales referentes a la contaminación generada por vertimientos de aguas residuales y demás actividades que demanden la gestión de la calidad de los recursos naturales agua y suelo en el marco del control de vertimientos, en jurisdicción del departamento de Risaralda."*

Febrero de 2024.

JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General